



## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 26 de marzo de 2021

ESTADO: Pendiente de aprobación

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 26 de marzo de 2021, la Sra. Decana en su punto quinto propone como coordinadora del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial a la profesora Esther Peña Bocos, en sustitución del profesor Aurelio Barrón García con efectos desde el 15 de diciembre de 2020. Por lo que se incorpora a las Comisiones de Calidad correspondientes.

Asimismo, en su punto séptimo se aprueba la Política y Objetivos de Calidad del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

Además, en su punto octavo se ratifica la composición de las Comisiones de Calidad del Centro. Se procede a leer la composición de cada una de ellas

La Decana informa que ya han sido aprobadas en las distintas Comisiones de Calidad del centro. Se procede a la lectura de los miembros.

#### COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

Presidenta	Virginia M <sup>a</sup> Cuñat Ciscar
Responsable del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Concepción Diego Liaño
Responsable del Grado en Historia	Javier Añibarro Rodríguez
Responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval	Susana Guijarro González
Secretaría académica del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII	Benita Herreros Cleret de Langavant
Máster en Historia Contemporánea	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial	Esther Peña Bocos
Máster en Prehistoria y Arqueología	Carolina Cortés Bárcena

Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	Gerardo J. Cueto Alonso
Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Olga de Cos Guerra
Presidente de la Comisión de Calidad de Historia	Miguel Cisneros Cunchillos
Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado	Eloy Gómez Pellón
Delegada de Centro	Laura López de Leiva
Egresada	Miriam Fernández Pérez
Egresada	Alicia Traspuesto González
PAS – Técnica de Organización y Calidad (secretaria)	Laura Martínez Cuesta

#### COMISIÓN DE CALIDAD DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Presidenta	Olga de Cos Guerra
Responsable de la Titulación y del Programa de Movilidad	Concepción Diego Liaño
Responsable del Programa de Prácticas	Aurelio Velázquez Hernández
Docente	Pedro Reques Velasco
Docente	Domingo Rasilla Álvarez
Docente	Gerardo J. Cueto Alonso
Estudiante	Alejandro Marín Agorreta
Egresada	Elena Becerra Álvarez
PAS – Técnica de Organización y Calidad (secretaria)	Laura Martínez Cuesta

#### COMISIÓN DE CALIDAD DE HISTORIA

Presidente	Miguel Cisneros Cunchillos
Responsable de la Titulación y del Programa de Movilidad	Javier Añibarro Rodríguez
Responsable del Programa de Prácticas	Aurelio Velázquez Hernández
Docente	Aurora Garrido Martín
Docente	Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
Estudiante	Brez Cobo Baños

Egresada	Asunción Martínez Llano
PAS – Técnica de Organización y Calidad (secretaria)	Laura Martínez Cuesta

#### COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Presidente	J. Eloy Gómez Pellón
Responsable del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval	Susana Guijarro González
Responsable del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII	Begoña Alonso Ruiz
Máster en Historia Contemporánea	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Máster en Patrimonio Histórico y Territorial	Esther Peña Bocos
Máster en Prehistoria y Arqueología	Carolina Cortés Bárcena
Máster en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	Gerardo J. Cueto Alonso
Coordinador de Posgrado	F. Igor Gutiérrez Zugasti
Responsable del Programa de Prácticas	Aurelio Velázquez Hernández
Estudiante	Tomás Blanco Saiz
Estudiante	Fernando Gutiérrez Solares
Estudiante	Alba Moral Casado
Estudiante	Eva M <sup>a</sup> Plaza Díaz
Estudiante	Manuel Tortosa Vicente
Egresada	Lucía Fernández Granados
PAS – Técnica de Organización y Calidad (secretaria)	Laura Martínez Cuesta

En su punto noveno se ratifican los siguientes Reglamentos de Régimen Interno:

- RRI de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- RRI de la Comisión de Calidad del Grado en Historia.

- RRI de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.
- RRI de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras

Se ratifican, por unanimidad, ambos puntos.

Por otro lado se ratifica el Informe Final del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras del curso académico 2019-2020 que analiza los distintos apartados del modelo de informe agrupados por grado y máster y recoge planes de mejoras específicos ya demás propone acciones de mejora comunes para todos los títulos impartidos en el Centro. Además, se analizan las consecuencias de las modificaciones implementadas en la docencia, así como de los resultados obtenidos en por la situación extraordinaria vivida durante el curso 2019-20, motivada por la COVID-19.

Se procede a la lectura del plan de mejoras común a las titulaciones:

Además de las propuestas de mejora específicas, aprobadas en cada una de las Comisiones para cada uno de los títulos, se proponen:

a) Continuar con las líneas de trabajo de calidad (acciones de mejora iniciadas en cursos anteriores) para todas las titulaciones impartidas en el Centro:

- Difundir el Informe Final del SGIC de todas las titulaciones entre el profesorado partícipe en los Títulos, así como las direcciones de los Departamentos.
- Realizar el seguimiento de las asignaturas y las unidades docentes con una media  $\leq 2,5$  y así realizar las propuestas de mejora específicas, según procedimiento aprobado (reunión de la Comisión de Calidad de Centro 17 de mayo de 2018)
- Felicitar al profesorado con una media  $\geq 4,0$  en la asignatura y en las unidades docentes en el Grado, y en la asignatura y en el ítem 7 de la encuesta de asignatura en Máster que tengan carácter obligatorio y con media  $\geq 4,5$  en aquellas de carácter optativo, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la calidad docente, según procedimiento aprobado (reunión de la Comisión de Calidad de Centro 17 de mayo de 2018).
- Mejorar la coordinación de las prácticas externas con el COIE para disponer del anexo de cooperación académica con anterioridad a la finalización de las mismas.
- Recordar al profesorado que la biblioteca está abierta a la compra de bibliografía.

b) Asimismo, continuar con líneas de trabajo de calidad (acciones de mejora iniciadas en cursos anteriores) en las titulaciones de Posgrado impartidas en la Facultad:

- Recordar al alumnado que la entrega de los trabajos propuestos debe remitirse al profesorado en el transcurso de dos semanas posteriores a la docencia de la asignatura, para evitar la demora en las siguientes asignaturas.
- Recomendar al profesorado que proporcione las calificaciones académicas de los estudiantes en un plazo no superior a un mes desde la finalización de la docencia de su asignatura.
- Adecuar el número de horas consignado en cada asignatura al trabajo autónomo del estudiante. En aquellas asignaturas de docencia compartida, velar para que la evaluación sea proporcional al número de horas. Con carácter general, la evaluación se realizará por medio de un único trabajo.
- Clarificar la normativa del Trabajo Fin de Máster (asignación de director/a, plazos, criterios de evaluación, presentación, etc).
- Clarificar la información sobre la redacción de la memoria de prácticas externas.

A la vista del análisis realizado en el Informe Final del Centro del curso 2019-2020 la Comisión de Calidad acuerda establecer las siguientes acciones de mejora:

- Clarificar en las guías docentes el período extraordinario de exámenes conforme al calendario del curso 2020-21 y sucesivos.
- Encuentro con los estudiantes para explicar la importancia del SGIC y fomentar su participación en las encuestas.
- Establecer un plazo máximo para que los estudiantes puedan realizar modificaciones en su matrícula.

Se ratifica por unanimidad.

Por último, la Decana informa que se está poniendo al día toda la documentación relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro porque se va a participar en el programa AUIDT de la ANECA para la acreditación institucional del Centro. La Facultad de Ciencias ha sido el Centro piloto para llevar a cabo las auditorías internas. Está previsto que en el mes de abril se realicen las entrevistas con los colectivos implicados de la Facultad.